

Culiacán Rosales, Sinaloa 18 Agosto de 2021.



DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ

Presidente de la Mesa Directiva Congreso del Estado de Sinaloa

Presente:



El suscrito Diputado Florentino Vizcarra Flores, en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Comunidades y Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado que establece que las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnado por la Mesa Directiva.

En ese sentido sirva el presente para rendir informe del primer periodo de sesiones del segundo año de la LXIII Legislatura:

INFORME

1. Reunión ordinaria Jueves 29 de abril 2021.

Siendo las 09:40 horas del día jueves 29 de abril del 2021, en las Salas A y B del H. Congreso del Estado, ubicado en Bulevar Pedro Infante No 2155 pte, Fracc jardines tres ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa; se reunieron la Diputada y los Diputados Florentino Vizcarra Flores, Ana Cecilia Moreno Romero, Ismael Álvarez Ruelas, Gonzalo Camacho Angulo; Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de las Comunidades y Asuntos Indígenas; de conformidad con la convocatoria a reunión de dicha Comisión.

En dicha reunión se dio la Presentación de iniciativa del El Diputado Florentino Vizcarra Flores integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Tercera Legislatura que propone declarar el día 05 de septiembre de cada año como: "El Día de la Mujer indígena" en el Estado de Sinaloa, en la reunión se aprobó la iniciativa en mención el cual se pasara a la comisión de puntos constitucionales y gobernación.



Atentamente

DIP. FLORENTINO VIZCARRA FLORES

**Presidente de la Comisión de Comunidades y Asuntos indígenas
de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de
Sinaloa**